

pués de mi salida; en primer lugar, tengo el gusto de que mientras estuve allí, hice cuanto pude para que no faltaran, como en efecto no faltaron, á pesar de no ser esto de mi incumbencia. Y en segundo lugar, puesto que los pagos estuvieron bien: es decir que no faltó dinero.

Por lo que respecta á que yo enviase comunicaciones al Emperador, le envié todas las que pude: si no llegaron á sus manos, culpa no es mía; mas no por esto dejó de saber lo que pasaba en México, porque primero se lo noticiaba Vidaurri y después Iribarren: y la prueba de ello es que contestó sus cartas del 15 y 17 de abril, con fecha 29, avisándole que quedaba enterado del sitio de la capital, dando instrucciones respecto de él, y mandando que se defendiese la plaza hasta su llegada.

Por esta razón es que no comprendo ¿cómo pudo mandar S. M. que se escribiese esa relación llena de cargos contra mí, cuando tenía conocimiento de mi situación en México! Sólomente que haya querido ocultarla á todos, creyéndolo así conveniente para que no decayese el ánimo de los que estaban ya desmoralizados; pero yo he sido la víctima de ese silencio, porque terminó en fin el sitio de Querétaro sin que se supiera lo que pasaba conmigo; y naturalmente al ver que el mismo Soberano dejaba correr las calumnias que se inventaban contra mí, hasta el grado de permitir, autorizar y hasta mandar que se consignaran por escrito en documentos solemnes firmados por los principales generales del ejército: todos me creían culpable, porque nadie podía suponer que teniendo el Emperador noticias más, dejara de decir algo de ellas, aunque fuese á alguna de las personas de su mayor confianza.

Y como no es posible que un Monarca tan lleno de virtudes lo hiciera así, no creo en la existencia de esa relación, ó más bien dicho: no creo que haya sido autorizada ni mandada escribir por S. M.

Luego dice Arellano, que al fin se resolvió romper el sitio el 14 de mayo por la noche, para lo cual se dispuso todo; pero que en los momentos ya de ejecutarse el movimiento, Méndez pidió al Emperador que se suspendiese hasta el siguiente día; y S. M. accedió, resultando de ello que López pudo aprovechar esa demora para entregar la plaza.

No puedo pensar en este acontecimiento sin deplorar la extremada bondad del Soberano, llevada hasta tener esta clase de condescendencias, que le costaron la vida; pero lo que más me admira es que

militares tan entendidos como los que allí había, no le hubieran hecho al Emperador las reflexiones del caso, porque es bastante sabido que esos movimientos de arrojo sobre el enemigo, regularmente dan el mejor resultado cuando se comienza por sorprenderlo; pero siempre se desgracian si llegan á descubrirse: por consiguiente, una vez iniciado el de 14 de mayo, no debió haberse suspendido.

Antes de terminar este capítulo, inserta Arellano el párrafo de la comunicación del barón de Lago, fecha 23 de junio de 1867, relativo á mi persona; y como lo he contestado ya extensamente en mi *Manifiesto* del año próximo pasado, y sobre ese mismo asunto he hecho nuevas explicaciones en esta refutación, en ambos documentos puede verse cuanto he dicho, y por lo mismo, á ellos me refiero.

XIX

Toma de Querétaro y de México.—Mis pecados y los de Arellano*

Así comienza este capítulo de Arellano: “Después de haber permanecido al lado del Emperador hasta las 11 de la noche del 14 de mayo, tratando de la suspensión del movimiento dispuesto para hacer un esfuerzo decisivo que pondría término á la crítica situación de las tropas imperiales, Arellano se ocupó de varios negocios de Maximiliano y Miramón, negocios que debió haber tratado por escrito hasta las 4 de la mañana del día siguiente. ¡Cosa extraordinaria, que mide completamente la sorpresa causada á los sitiadores por la traición de López: á las 3 de la mañana comenzaron las operaciones para entregar la plaza á los republicanos y *nada percibieron los que velaban aquella noche la ciudad!*”

* Resumen del capítulo respectivo del libro de Arellano:—Arellano se escapa de los republicanos.—Ejecución de Méndez.—Arellano ofrece sus servicios á Maximiliano.—Se dirige á México.—Entra en Tacubaya.—Evade el rigor del sitio de la capital y entra en ella.—Confirma las falsas noticias dadas por Márquez respecto de la próxima llegada del Emperador á la capital.—Márquez no ignoraba los acontecimientos de Querétaro.—Conducta de este general durante el sitio de la capital.—Se desembaraza de los ministros Vidaurri y Portilla.—Dispone de 150,000 pesos que Vidaurri enviaba al Emperador.—Increíble extremo de su venganza contra Miramón.—Prodiga grados y condecoraciones.—Conferencia de Márquez y Arellano la noche del 14 de junio.—Estratagema empleada para dar valor al ejército y al pueblo.—Sensación pública.—Ultimos deseos de Márquez.—Fusilamientos en Querétaro.—La venganza satisfecha de Márquez pone fin á la penosa situación de la capital.

En primer lugar, ¿cómo sabe Arellano todas estas cosas, cuando nada vió porque estaba en su casa durmiendo? ¿Supo que á las tres de la mañana comenzaban esas operaciones, ó no lo supo? Si lo primero, ¿por qué no lo evitó? Y si lo segundo, ¿cómo cuenta lo que no sabe? Desde el momento de aquella horrible desgracia, de que Arellano no tuvo el menor conocimiento, sino después de sucedida, este general se ocultó, primero en Querétaro, luego en el camino y después en México, donde supongo que permanecería en el mismo estado hasta que logró salir del país, sin haber podido hablar con ninguno de los que presenciaron aquella catástrofe: ¿quién le refirió, pues, lo que nos cuenta? ¿pudo acaso hablar con alguien? Entonces, ó no estaba escondido, ó su escondite no era, ni muy estrecho, ni muy peligroso: ¡tal vez estaría *entre amigos de confianza del partido vencedor*; ¡porque de otra manera es imposible que sepa lo que no vió.

Y en segundo lugar, *¿cómo fué que nada percibieron los que velaban aquella noche en la ciudad?* ¿Pues qué todos dormían estando al frente del enemigo y en los momentos de romper el sitio? y ¿por qué dice *los que velaban aquella noche?* ¿Pues qué unos velaban unas, y otros, otras? ¿Cómo se hacía entonces el servicio? ¡Vamos! yo no puedo creer lo que dice Arellano, que se empeña siempre en ofender al ejército, zaheriendo á todos sus individuos porque en su concepto no hay ninguno bueno más que él. Ahí está la refutación al cuaderno de López hecha por los jefes y oficiales imperialistas, prisioneros de guerra y presos en la cárcel de Morelia, en la cual consta que el segundo jefe de estado mayor coronel don Manuel Guzmán se apercibió de la sorpresa, fué en el acto á ver lo que ocurría, vió á López en unión de los republicanos, y quedó hecho prisionero en aquel acto; y en la misma refutación consta que se le notició al Emperador lo que pasaba, por lo cual S. M. salió inmediatamente de la Cruz, para disponer lo conveniente. Entre la multitud de compañeros que presenciaron esto, figuran en primer término los ayudantes del Soberano, coronel Ormachea y teniente coronel Pradillo, que sin hablar una palabra mala, sin hacer alarde de su lealtad, sin ofender al ejército y sin decir nada contra nadie, fueron más que Arellano, fieles á S. M., porque nobles, decentes, caballeros y militares llenos de valor, de honor y de dignidad, no se separaron un solo momento del lado del Soberano, acompañándolo hasta el último instante, resueltos á morir con honra cumpliendo su deber, y ahí está también el honrado general Maga-

ña, que al referir los hechos de Querétaro, refutando el folleto de López, dice:

“Cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el coronel Tinajero, que mandaba las alturas del convento de la Cruz, bajó al patio dando parte de que había sentido por un flanco, movimientos del enemigo; un rato después, otro oficial llegó á la guardia de trinchera, diciendo que le parecía que el enemigo estaba dentro de la huerta del propio convento, etc.....”

Esto explica que los acontecimientos no pasaron como los refiere Arellano, que no los presencié, y se ve, por lo mismo, que este charlatán no sabe lo que dice.

Los valientes de Querétaro no eran de peor condición que los de México, y en esta plaza nadie dormía, ni se alternaba para velar, sino que velábamos todos. En el último día hubo más vigilancia que en el primero; y bien pudo, con el tiempo, llegar el caso de que nuestros sitiadores hubieran dado el asalto, tal vez tomado la plaza y héchonos pedazos; pero nunca nos hubiera sorprendido, aunque nos hubieran estado sitiando toda la vida.

Luego sigue diciendo: “Terminado el trabajo urgente que ocupaba á Arellano, se había entregado al sueño, durante las tres horas que le quedaban; *transcurridas éstas, despertó en poder de los enemigos....*”

Es decir: á las siete de la mañana, puesto que escribió hasta las cuatro y luego durmió tres horas, *hasta que despertó en poder de los enemigos.*

Ya nos había dado esta misma noticia don Joaquín Alcalde en la defensa que hizo de Arellano, con estas palabras: “*Sorprendido en su alojamiento en medio del sueño por unos cuantos republicanos, que iban á hacerlo prisionero, primera noticia que tenía del desastre de los imperialistas, se propuso no perdonar medio para salvarse de caer en manos de nuestras tropas; marchóse, pues, por las azoteas, pero quiso su desgracia que al descender á la casa de los señores don Pancracio Soto Hermanos, fuera hecho prisionero por otra partida de republicanos, la cual iba ya á conducirlo á uno de los puntos donde se estaba reuniendo á los imperialistas que habían sido capturados. Su genial viveza y su presencia de ánimo apelaron á un último expediente, que le dió el mejor resultado: hízose pasar entre nuestros soldados por subalterno ayudante del general Arellano, é interesó á uno de ellos para que lo sacase de la plaza en la misma noche del 15 de mayo.*”

“Tal ardid le surtió á medida del deseo, y en consecuencia luego que salieron de la casa de Soto sus aprehensores, se volvió á marchar por las azoteas, y tuvo por necesidad imperiosa que descender á su mismo alojamiento: éste fué cateado dos veces en el espacio de breves horas, primero por el mayor de órdenes Medina y después por el mayor general Sierra: en el primer cateo cayeron prisioneros los oficiales de artillería Espinosa y Velázquez, que se refugiaron en esa casa, cuando Arellano salió de ella: en ambos el general imperialista se evadió por segunda y tercera vez por las mismas azoteas. Luego que llegó la noche, salió á refugiarse en la morada de una pobre familia que deseaba salvarlo.”

Esto es lo que ha dicho su defensor, y como está confirmado por Arellano en su folleto, queda probado lo que dije antes, respecto de que nada vió ni supo de la catástrofe de Querétaro, afirmando esta verdad su mismo defensor al referir que la presencia de los republicanos, que iban á aprehender á Arellano, fué la primera noticia que éste tuvo de aquel desastre.

Probada esta verdad, como lo queda, resulta en consecuencia que el comandante general de artillería de la plaza de Querétaro ha perdido sus cincuenta y cinco piezas, todo su parque, todó su personal, su ganado y cuanto estaba á su cargo, sin disparar un tiro para defenderlo, sin saber siquiera cuándo ó cómo se perdió, y teniendo la gloria imperecedera de que los enemigos, que fueron á hacerlo prisionero, lo encontraran en su cama, durmiendo con la mayor tranquilidad, y tuvieron hasta el trabajo de despertarlo.

Esta es la razón por qué dije antes, que luego veríamos que no sirve ni para comandante de artillería, puesto que el que pierde todos sus cañones sin saber cuándo, cómo, ni por qué, y se está durmiendo en su casa hasta que los enemigos lo van á despertar para hacerlo prisionero, no sirve para nada; * ¿qué general puede confiar en un artillero de

* Pero no sólo Arellano no servía para nada, durante el sitio de Querétaro, sino también otros jefes de importancia, como lo pone de manifiesto este documento, cuyo original nos regaló nuestro inolvidable amigo el coronel Miguel López tan vilipendiado y denigrado en vida y ahora tan digno de elogio por su lealtad y cariño á Maximiliano:

“Ejército Imperial.—Línea Interior.—Perímetro del Centro.—Querétaro, mayo 11 de 1867.

“Pongo en conocimiento de V. S., que son las ocho de la noche, hora en que no está cubierto aún el servicio de trincheras, y que corresponde, según la orden, á la Brigada de su mando.

“Me he dirigido al jefe que cubre ese servicio, que es el S. Coronel González,

esta clase? ¿qué gobierno puede emplearlo de comandante de artillería? ¿cómo podrá éste reconvenir á sus subordinados cuando se duerman en los puestos que deban vigilar, puesto que él ni siquiera los ve, porque *duerme más que todos ellos?* ¿cómo se hará el servicio en la tropa que mande Arellano, si al frente del enemigo y en momentos tan solemnes y tan críticos *se acuesta á dormir de esta manera?* ¿quién podrá fiarse de Arellano en lo sucesivo, cuando el Emperador que lo colmó de beneficios, cayó en poder de sus enemigos y perdió la vida por el abandono y criminal pereza de su comandante general de artillería, que se acostó á dormir, cuando si hubiera velado, habría podido apercibirse de la traición, y haber hecho inmediatamente un fuego vivo con sus cañones, que hubiera puesto sobre las armas á la guarnición, rechazado al enemigo y desbaratado el plan infame de la sorpresa? Que recuerde Arellano que nuestra Ordenanza dice: “todo servicio en paz y en guerra se hará con igual puntualidad y desvelo que al frente del enemigo.” Que recuerde también que la misma Ordenanza dice que “la falta es tanto más grave cuanto es mayor la graduación del oficial que la comete;” que recuerde, por último, que cuando fuí jefe del estado mayor en Querétaro, ni dormía yo, ni dejaba dormir á mis subordinados y todos me vieron entonces pasar las noches en la puerta del cuartel imperial, vestido, con mi espada ceñida y mi caballo ensillado al lado mío, estando yo rodeado de todos mis ayudantes que permanecían del mismo modo. Y no conforme con esto, tenía siempre mi atención fija en todos los puntos de la línea, que hacía yo recorrer constantemente por mis ayudantes, haciéndolo yo en persona muy á menudo, hubiera ó no hubiera motivo: si lo primero, para averiguar lo que ocurría; y si lo segundo, para saber si todos estaban vigilantes. Cuando Arellano haga el servicio de esta manera, entonces podrá llamarse soldado; entre tanto, que no olvide que la sorpresa es el acto más vergonzoso y que el oficial que se deja sorprender, echa sobre su rostro una mancha de negra y asquerosa tinta, que no se borra nunca.

y me sale con que la tropa la tiene ocupada en otro servicio, y distintas veces que pasa el mismo caso, me sale con lo mismo, dando por resultado que este servicio queda descubierto las más veces, y siendo tan exigente el Sor. Gral. Herrera y Lozada como V. S. sabe, me molesta extraordinariamente.

“Por lo expuesto hé de merecer á V. S., se sirva dar sus órdenes á fin de que se cubra inmediatamente.

“Dios guarde á V. S. muchos años.

“El Comandte. de Gu. y Ayudte.—José de Jesús Santa Anna.

“S. Coronel Dn. M. López, Gefe de la B^a de Reserva.”

No puedo menos de tributar aquí á mi secretario y á mis ayudantes los elogios que merecen, tanto porque es un acto de justicia, cuanto porque tengo un placer en ello. Siempre á mi lado estos leales compañeros, que desde la época de la revolución que sostuve, se identificaron conmigo, eran más fieles cuando el peligro era mayor, más valientes cuando la lucha se empeñaba más, más activos cuando más trabajaban, más eficaces cuando había mayor dificultad; honrados y sufridos, estaban más contentos cuando más privaciones padecíamos: jamás tuve una comisión difícil y arriesgada que no se apresurasen todos á desempeñarla: jamás hubo algo que hacer, que no estuviesen prontos todos para ejecutarlo. Si el destino me era contrario alguna vez, mi familia militar me rodeaba siempre y más se acercaba, cuando el infortunio era mayor. Se habría dejado despedazar cien veces antes que separarse de mi lado: habría muerto con gusto, junto á mí, pero jamás me hubiera abandonado. Por eso el honrado é inteligente Becker estuvo prisionero en Zitácuaro y expuesto á perder la vida, al desempeñar una de las muchas comisiones peligrosas que á menudo le confiaba. Por eso dí el mando del distrito de Acámbaro al bizarro Vázquez que tan bien supo organizarlo y defenderlo; por eso puse yo mismo en el pecho del valiente Rincón, la cruz de la Legión de Honor; por eso distinguí siempre con mi confianza á mi laborioso y entendido secretario Piquero, que hoy se muere de hambre en premio de su honradez; por eso consideré tanto al pundonoroso Montholon; por eso confiaba tanto en la probada lealtad y virtudes del joven Araujo; por eso, en fin, todos sin distinción alguna, excitaban la admiración y las simpatías del Soberano y de cuantos los veían. ¡Honor á tan dignos militares! ¡Gracias mil por tanta abnegación, tanta fidelidad, tanta constancia!

Luego continúa el licenciado Alcalde la defensa de Arellano con estas palabras: "Una de las primeras providencias del general vencedor y que tendía á la captura de Méndez y Arellano, fué conceder la garantía de la vida á los imperialistas que se presentaran, so pena de ser fusilados en caso de verificarse su aprehensión, sin más trámites que identificar las personas! . . ." Continúa el defensor alegando las razones que según su opinión existen en favor de Arellano para ser considerado por los republicanos, y concluye su párrafo con estas palabras: "Teniendo garantizada la vida, nada más sencillo que probar en un juicio los descargos que hemos indicado; sin embargo, su

temeridad y la energía de su carácter lo arrastraron á una serie de peligros, que muy pocos habrían aceptado en igualdad de circunstancias, y ante la perspectiva del triunfo definitivo de la república."

Aquí aparece que pudiendo salvarse Arellano en un juicio, porque no tiene pecados para el partido liberal, y contando con la influencia del licenciado Alcalde y sus amigos, prefirió correr los riesgos de su situación; pero los que conocen la historia de Arellano saben muy bien que esa resolución no fué hija de su temeridad ni de su energía, sino del miedo que tiene por un pecado añejo, que tarde ó temprano ha de pagar, puesto que no se lo perdonarán nunca; y la prueba la da el mismo defensor, advirtiendo que la garantía de la vida ofrecida por Escobedo en Querétaro á los imperialistas, tenía por objeto lograr la captura de Méndez y Arellano, lo cual consideraba éste, y como estaba seguro de que lo fusilarían irremisiblemente luego que se presentara, como él mismo lo dice, naturalmente tuvo buen cuidado de no hacerlo, ni en Querétaro, ni en México, á pesar de todas las garantías que le ofrecieron.

En honor de la verdad debo decir que no tengo ningún conocimiento respecto del pecado añejo de que estoy tratando, no obstante lo mucho que se ha hablado en México, respecto de que quería entregar la Ciudadela; pero el partido liberal se ha encargado de revelarlo por el órgano de su más acreditado periódico *El Siglo XIX*, y yo me limito á insertar aquí el párrafo relativo, que los redactores colocaron al pie de la misma defensa, y dice así:

"El señor Ramírez Arellano.—*Sólo en prueba de absoluta imparcialidad, y por deferencia á nuestro amigo el ciudadano licenciado Joaquín Alcalde*, hemos dado lugar en nuestras columnas al remitido en que defiende la conducta de la persona con cuyo nombre encabezamos este párrafo. Sean cuales fuesen los méritos que el señor Ramírez Arellano haya contraído para con el Archiduque, de nada le valen ante la opinión, y sí sirven para condenarle ante la justicia nacional, como á uno de los hombres de la Intervención y del Imperio.

"*Además, tiene antecedentes que sin duda ignora nuestro amigo el ciudadano Alcalde. Mandando en México el llamado presidente don Miguel Miramón, el señor Ramírez Arellano se comprometió á hacer un movimiento en favor de la Constitución, para lo que se le dieron los medios que creyó necesarios; y ni cumplió con su oferta, ni devolvió los fondos que se le entregaron.*"

Ahora bien, refiriéndome al párrafo anterior, digo: que Arellano no debió comprometerse á dicho movimiento, y ya que lo hizo, luego que reflexionando en lo horrible de aquel crimen, se arrepintió y cambió de idea, debió en el acto devolver los fondos que le entregaron y guardar el secreto que le confiaron creyéndolo caballero; pero comprometerse con los conspiradores, fué traicionar al gobierno á quien servía y á su amigo el presidente; faltar al compromiso que había celebrado y revelar lo que sabía al gobierno, fué traicionar á los constitucionalistas, fué convertirse en denunciante y en esbirro miserable. Y no devolver los fondos que le entregaron, fué cometer un robo tanto más criminal cuanto que fué con abuso de confianza, valido de su posición y de las circunstancias de la época que le aseguraban la impunidad. Es decir, que este robo fué todavía más asqueroso que los que cometen las cuadrillas de ladrones en los caminos reales, porque aquellos al menos exponen la vida, mientras que Arellano no expuso nada; por esto dije al principio de este libro que iba á probar que Arellano es traidor y ahora digo que es doblemente traidor.

Podrá muy bien suceder que cuando Arellano conteste esta acusación del partido liberal, se disculpe diciendo que procedió de acuerdo con el presidente para descubrir los trabajos de la revolución; pero no creo que haga semejante agravio á su buen amigo y protector el general Miramón, que era incapaz de manejos tan sucios; y si así lo hiciera, pondría su causa de peor condición, porque aparecería como un espía del gobierno haciendo el papel de traidor para engañar á los constitucionalistas, descubriendo sus secretos para denunciarlos al gobierno, celebrando compromisos con la intención de no cumplirlos, y lo que es peor de todo, tomándoles el dinero para no devolvérselos, de cuya manera aparece el robo todavía más criminal.

Al continuar Arellano refiriendo en su folleto lo que particularmente ocurrió á dicho individuo, dice que *resolvió procurar su libertad personal*. Y yo pregunto ¿resolvieron lo mismo el Emperador, Miramón, Mejía y los demás que perecieron, así como los otros generales, jefes y oficiales que llenos de decoro supieron resignarse á sufrir la suerte de la guerra? ¿no fueron todos víctimas de su lealtad y ha sufrido cada uno y aun están sufriendo todavía los castigos que se les impusieron?

Sigue Arellano contando su marcha á México y al hablar de su ingreso á la capital, toma el hilo desde su presentación al general Ta-

bera, y aludiendo á este digno, leal, valiente y honrado general con quien jamás puede nivelarse Arellano, aunque nazca de nuevo, dice estas palabras: “apenas podía concebir que después de un mes, casi se ignorasen en la capital los acontecimientos que habían tenido lugar en Querétaro.”

Y luego continúa: “por lo mismo fué grande la sorpresa de Arellano, cuando el general Tabera, comandante en jefe de las tropas de la capital, en la ansiedad en que se encontraban, *tuvo la imprudencia de preguntarle ante una numerosa reunión, si era cierto que se aproximaba el Emperador. Ante la idea de dar el golpe de gracia á la moral de los imperialistas; y por el temor de que se me pudiese considerar como el verdadero autor de la pérdida de México, respondí afirmativamente.... entonces fui conducido ante el general Márquez, con quien tuve una larga conferencia que se prolongó hasta las 4 de la mañana.*”

Con lo expuesto, dicho por el mismo Arellano, basta para mi objeto el referir sus palabras, porque desde aquí se prueba que él fué quien dió y propagó esa noticia desde su llegada, *antes de verme*; pero aun hay más: desde antes de ver al general Tabera, desde el momento en que llegó á nuestro primer puesto avanzado, dijo lo mismo, sin que nadie le preguntara, ni le obligara á ello. ¿Se quiere la prueba? Aquí está el informe del general de la línea, que es un hombre inmaculado, todo un caballero en la extensión de la palabra, é incapaz de faltar á la verdad, ni en un ápice: después de referir la presentación de Arellano al general Tabera, y de las noticias plausibles que dió respecto de los principales generales por quienes fué interrogado, dice así: “de vuelta á la línea recibí los partes en que se me daba conocimiento de la entrada del general Arellano y de las noticias que había dado, asegurando la próxima llegada del Emperador; estas noticias se extendieron con asombrosa rapidez y han llenado de gozo á los defensores de la línea. A las 11 de la noche, recorriendo la línea, interrogué personalmente á los escuchas que tenía apostados fuera de fortificación, por el punto donde se presentó el señor Arellano, y no me quedó duda de que este señor había venido realmente del campo enemigo.” Copiado textualmente de los apuntes del general jefe de la tercera línea exterior, anexos al Diario de Operaciones de la misma. —México, junio 15 de 1867.—*Manuel Díaz de la Vega.*

Mi defensa de la plaza de México la atribuye Arellano á un plan de venganza para satisfacer mis bárbaras pasiones. Necedades de esta

especie ni se contestan; ¿con que era un plan de venganza detener en México á las fuerzas de Porfirio Díaz para que no fueran á Querétaro á destruir al Emperador? ¿con que es plan de venganza el practicar una de las acciones que la *Ordenanza* declara distinguidas y dignas de premio, *deteniendo á fuerzas considerablemente superiores con utilidad del servicio?* ¿y cuáles son las bárbaras pasiones que yo quería satisfacer? ¿exponer mi vida constantemente de día y de noche, en defensa de mi patria, del Emperador y del ejército? ¿quién otro hubiera afrontado la situación que yo afronté en tan difíciles circunstancias? ¡Oh! estoy cierto de que cualquiera en aquellos momentos habría dado todo por concluído y hubiera abandonado la capital, resultando de ello que todas las tropas enemigas que se ocuparon en aquel sitio, habrían marchado inmediatamente á Querétaro y puesto allí fin á la situación de la manera más desastrosa; y lo que yo hice, sacrificándome en beneficio de todos, ahora se me critica, calificándolo de falta por quien es el verdadero responsable de cuantas desgracias han sucedido.

No soy yo quien anunció en México que debía gobernar como delegado del Emperador, sino S. M. que me nombró lugarteniente del Imperio con facultades omnímodas. Ni soy tampoco quien hizo comprender que tenía órdenes terminantes para defender la capital á todo trance, sino el Soberano que así lo mandó por sus cartas ya citadas que tengo insertas en mi *Manifiesto* y existen originales en mi poder.

Si Arellano que se precia de tan militar sin serlo, se hubiera encontrado en mi caso, después de los acontecimientos de San Lorenzo, habría visto que no era posible apoderarse de los trenes del ferrocarril de Apizaco, ni hacer preparativos para resistir un sitio, porque el sitiador llegó á la plaza casi al mismo tiempo que los sitiados; y además ese ferrocarril, si bien sirvió mucho á los sitiadores, á nosotros no nos hizo ningún mal, porque como todo el mundo sabe, el enemigo ni una vez sola intentó el asalto; y para lo que era sitiarnos, lo mismo hubiera sido con el ferrocarril que sin él. Ahora, en cuanto á que permaneciese sitiándonos setenta días, no fué debido al ferrocarril, sino á la debilidad numérica de nuestra guarnición que no nos permitía salir á dar una batalla decisiva. Demasiado hicieron los valientes defensores de México, que fueron unos héroes en defender bizarramente aquella plaza como unos leones á pesar de su escaso número. Por esto es que de todos mis beneméritos compañeros del sitio

de México, no ha habido uno solo que abra sus labios para criticarme, porque todos fueron testigos presenciales de mi conducta,* todos vieron los esfuerzos que hice para triunfar, venciendo toda clase de dificultades: todos presenciaron que trabajaba, velaba y me batía á la par suya; y todos en fin, quedaron convencidos, de que si la caprichosa suerte no quiso sernos propicia, al menos podemos orgullosos levantar nuestra frente muy alta, porque no tenemos de qué avergonzarnos. Estaba reservado para Arellano la gloria de calumniarme por el sitio de México, que no vió, cuando mis compañeros en aquella defensa heroica me hacen justicia.

De todo cuanto dice Arellano respecto del sitio de México, á nada debo contestar, porque ya lo hice en mi *Manifiesto*, donde puede verse cuanto se quiera saber acerca de él. Debo únicamente llamar la atención en cuanto á la perversidad de mi detractor, al convertirse en acusador mío, hablando de acontecimientos que no presencié, de los cuales por lo mismo sólo puede referir lo que él invente, probando con esto su dolo y la dañada intención con que ha escrito. Así es que de la misma manera que antes dijo, que el 11 de abril de 59 en Tacubaya se fusiló hasta los niños, lo cual es falso, como todo el mundo sabe; así ahora dice que para conseguir en México el dinero que se necesitaba, se separaba de sus nodrizas á los niños de pecho para que no pudiesen mamar hasta que sus padres entregaran lo que se les pedía, lo cual es una tremenda mentira.

Y como mi calumniador cita á la familia de Rincón Gallardo, como una de las víctimas de esta barbarie, yo también la cito, apelando á su testimonio, porque confío en su honradez y en su decencia para que declare lealmente la falsedad de esta acusación.

No hay duda en que, cuando la rabia se apodera del hombre, le hace perder la razón; y así le ha sucedido á Arellano, que lleno de ira contra mí, cuando no le he hecho ningún mal, se ha entregado con tal furor á calumniarme por todo, aun cuando se trate de cosas que él no ha visto, que ni siquiera conoce las faltas en que incurre al escribir. Por ejemplo, al comenzar un párrafo, asienta: "que por desprestigiar al gobierno imperial me abandoné á toda especie de vio-

* Cómo sería la conducta de Márquez, que, según cuenta don Matías Romero, "una persona se ofreció voluntariamente pasar dentro de las líneas y dar la palabra á las tropas extranjeras, ya suficientemente disgustadas con la conducta de Márquez, para que se levantaran contra él, y en nombre del Emperador lo hicieran su prisionero, y entregasen la capital á los liberales."

lencias para conseguir dinero." Y á continuación agregó: *que era el dinero de que tenía tanta necesidad.* Pues si la tenía, ¿no era preciso hacer cuanto fuese posible para conseguirlo? ¿no me autorizaba para ello la ley dada por el Emperador para las plazas sitiadas? ¿no nos ha dicho Arellano que en Querétaro se hacía lo mismo, apelando aún á medidas peligrosas? ¿pues por qué lo que en Querétaro era una virtud, porque lo disponía Arellano, en México era un delito, porque yo mandaba allí? Además, ya tengo dicho en mi *Manifiesto* que lo que se exigía, era únicamente lo que adeudaban á la hacienda pública los causantes de contribuciones, alcabalas y demás derechos establecidos por la ley: estos cobros se hacían por los empleados de hacienda designados al efecto; y se procedía naturalmente contra los que se negaban, para obligarlos al pago.

Luego se ocupa de los generales Vidaurri y Portilla; dice respecto del primero, que lo nulifiqué de tal manera que tuvo que retirarse á su casa; y esto es tan falso cuanto que si ocupó el puesto en que se hallaba, fué por pedimento mío al Emperador; y además, al marchar yo á Puebla lo dejé en mi lugar á la cabeza del gobierno, lo cual prueba mi confianza y el aprecio que le tenía. Nunca me mezclé en los asuntos de su ministerio, dejándolo en absoluta libertad para que hiciese cuanto creyera conveniente al mejor desempeño de su encargo. Cuando se separó sin mi conocimiento, lo mandé buscar hasta que conseguí volverlo á palacio, donde permaneció en la mejor armonía conmigo hasta el último día; y pruebo esta verdad con los siguientes documentos: primero, la comunicación en que me entregó el gobierno á mi regreso de Puebla, que dice así:

Ministerio de Hacienda.—México, Abril 12 de 1867.—Excmo. Sr.—Acabo de recibir el oficio de V. E. de hoy en que me participa que ha reasumido *las funciones de Lugarteniente del Imperio que se sirvió encomendarme durante su ausencia de esta capital.* Si fué altamente honroso para mí *merecer la confianza de V. E., lo es más el que haya quedado satisfecho de mis servicios durante los pocos días que duró la substitución, y le quedo sumamente reconocido por la bondad con que ha querido manifestarlo, aún por medio de la prensa.* Espero de V. E. se digne admitir los testimonios de mi reconocimiento y distinguido aprecio. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—*Santiago Vidaurri.*

Segundo: la comunicación en que me participa separarse del mi-

nisterio, la cual explica que no tuvo más motivo para dar ese paso que la falta absoluta de recursos pecuniarios. Héla aquí:

Ministerio de Hacienda.—México, Abril 26 de 1867.—Excmo. Sr.—*Convencido de que me es absolutamente imposible cubrir las necesidades de la situación,* que hasta hoy he sobrellevado, promoviendo toda clase de arbitrios, me retiro del Ministerio que el Emperador se dignó confiarme, antes de que vengan sobre mí responsabilidades que quiero evitar. Tengo la honra de decirlo á V. E., suplicándole *no atribuya esa resolución á otra causa que la expuesta, esto es, la que determino, confesando que no me es posible cubrir ni el gasto más preferente del ramo militar.*—Dios guarde á V. E. muchos años. El Presidente del Ministerio y Ministro de Hacienda.—*Santiago Vidaurri.*—Una rúbrica.—Excmo. Sr. Lugarteniente del Imperio.

Y tercera: la carta que dicho señor me escribió cuando logré volverlo á palacio, cuyo documento explica perfectamente la buena armonía que existió siempre entre nosotros, aun después de haberse separado del ministerio. Dice así: México, Abril 29 de 1867.—Excmo. Sr. Lugarteniente del Imperio.—Mi querido general.—Después de haber descansado dos días retirándome á mi casa, y en donde permanecí metido en la cama por hallarme enfermo, hoy he vuelto á palacio: me encuentro en las habitaciones de Quiroga, en donde tengo el gusto de repetirme á sus órdenes como su afectísimo amigo y seguro servidor que besa sus manos.—*Santiago Vidaurri.*—Una rúbrica.

En cuanto á la destitución del general Portilla, por más que Arellano quiera darle un carácter grave para vituperar mi conducta, no fué sino el acto más sencillo, inocente y natural. Cualquiera que sea militar ó conozca la administración pública, comprende bien que hay momentos en que es verdaderamente imposible seguir la rutina de los trámites ordinarios de los tiempos de paz; y por esto es que las leyes previenen que siempre que una plaza se encuentre amagada por el enemigo, y aun muchas veces sin esperar á que llegue este caso, sino sólo porque se presume que puede llegar, se declare en estado de sitio y el jefe de las armas reasume toda la autoridad con el objeto de poder disponer sin obstáculos ni trabas de ninguna especie cuanto sea necesario para la defensa y salvación de la plaza que tiene á su cargo, y por lo cual pesa sobre él una enorme responsabilidad. Esta es la situación en que nos encontrábamos en México. No sólo había llegado el caso que la ley señala para declarar á la ciudad en estado de